



*Congreso de los Diputados*



## **CONFERENCIA DE PRESIDENTES DE COMISIONES DE FINANZAS DE LOS PARLAMENTOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA**

**(Chipre, 25-27 de noviembre de 2012)**

La Conferencia de referencia se desarrolló el día 26 de noviembre en Nicosia. La Conferencia fue presidida por el Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos y Presupuestarios, Mr. Nicholas Papadopoulos y asistieron a ella, entre otros, presidentes y vocales de las Comisiones de áreas homólogas de los diferentes Parlamentos de los países miembros de la Unión Europea, de países candidatos y, también, representantes del Parlamento Europeo y de la Comisión Europea.<sup>1</sup>

En representación del Congreso de los Diputados acudieron:

- Excmo. Sr. D. Gabriel Elorriaga Pisarik, Presidente de la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas.
- Ilmo. Sr. D. Ignacio Gutiérrez Cassillas, Letrado de las Cortes Generales.

El orden del día previsto giró en torno a tres asuntos; a saber:<sup>2</sup>

- I. El Marco Financiero Plurianual (2014-2020), situación actual.
- II. Doce palancas para el desarrollo del mercado único-evolución de la contratación pública.
- III. El Semestre Europeo y los Parlamentos nacionales.

### I. El Marco Financiero Plurianual (2014-2020), situación actual.

Dentro del acervo comunitario el Marco Financiero Plurianual (MFP) constituye una herramienta de programación financiera plurianual (mínimo 5 años, en la actualidad

---

<sup>1</sup> La Lista de Participantes en esta Conferencia puede consultarse en el documento que se adjunta como Documento 1.

<sup>2</sup> El programa correspondiente a esta Conferencia puede consultarse en el documento que se adjunta como Documento 2.



## *Congreso de los Diputados*

7) y obligatoria, que establece los límites máximos de los recursos propios disponibles, las prioridades políticas y los objetivos presupuestarios para las diferentes categorías de gastos de la Unión Europea, con el fin de garantizar una evolución controlada de los mismos. La regulación de esta figura está regulada en el artículo 312 del Tratado de Funcionamiento de la UE, por lo que debe ser aprobado mediante Reglamento, por unanimidad, previo informe del Parlamento Europeo y, a continuación, ser ratificado por todos los Estados miembros de conformidad con sus propias normas constitucionales.

No debe confundirse con el Presupuesto de la Unión Europea, de carácter anual, que sigue siendo indispensable para fijar el importe efectivo del gasto, dentro de los límites máximos y la distribución que se haya establecido en el Marco Financiero Plurianual (MFP).

Durante esta primera sesión de la Conferencia tuvo lugar la intervención del Secretario permanente del Comité de Planificación de la República de Chipre, Mr. George Georgiou en la que se informó de los progresos negociadores sobre el MFP así como los avances más recientes alcanzados en la última reunión del Consejo Europeo, así como los esfuerzos desarrollados por la Presidencia de Chipre para alcanzar una convergencia lo más extendida posible; de conformidad con el Sr. Georgiou la definición última de este asunto está en manos del Presidente del Consejo Europeo, Mr. Van Rompuy; no obstante, el Sr. Georgiou expresó su convicción en que se alcance una solución positiva durante el semestre de presidencia irlandesa para que el nuevo MFP adquiera vigencia plena el 1 de enero de 2014.

La importancia del MFP en esta Conferencia es coyuntural, dado que obedece a que es en estos momentos cuando se están elaborando los documentos que servirán de base para la aprobación del nuevo MFP que regirá entre 2014 y 2020. En buena medida el MFP debería ajustarse a los objetivos que se fijaron en la Estrategia Europa 2020.<sup>3</sup>

Para España la principal transformación que se podría avecinar en esta materia radica en que, por lo que respecta a las políticas de gasto, es previsible que España pase de ser el mayor beneficiario neto en el período 2000-2006, a posible contribuyente neto para el período financiero a partir del año 2014, en consecuencia el eje de los intereses

---

<sup>3</sup> La Estrategia Europa 2020 fue trazada durante el semestre de presidencia española (enero-junio de 2010) y vino a sustituir a la llamada “Estrategia de Lisboa” que había sido trazada en 2001 y cuyo plazo concluía en 2010. La Estrategia Europa 2020 recupera el llamado “Espíritu de Lisboa” y asume ambiciosos objetivos en materia de materia de empleo, de educación, de investigación y desarrollo, de cambio climático y energía y de lucha contra la pobreza y la exclusión social.



## *Congreso de los Diputados*

españoles es el de evitar un cambio abrupto en la balanza de sus relaciones financieras con la Unión Europea, de tal manera que –si fuera necesario- España asuma gradualmente su conversión en contribuyente neta al Presupuesto de la Unión Europea, sin perjuicio de que ello reflejaría el éxito del proceso de convergencia económica de España con el resto de países europeos.

### II. Doce palancas para el desarrollo del mercado único-evolución de la contratación pública.

El mercado interior, también conocido como "mercado único" (single market), se basa en la libre circulación de personas, mercancías, servicios y capitales en todo el territorio comunitario<sup>4</sup>.

A partir de su entrada en vigor en 1993, el mercado interior se ha seguido desarrollando y reforzando, ampliándose a nuevos sectores como el transporte aéreo, las telecomunicaciones, la energía, los servicios financieros (esenciales para la competitividad de la economía en su conjunto) y la protección de los consumidores y del medio ambiente. Además, con la llegada del euro, el ritmo de la integración económica se ha acelerado y se han acentuado muchas de las ventajas del mercado interior.

En este proceso de avance, casi veinte años después, la Comisión Europea presentó 50 propuestas con el fin de impulsar el mercado único, abogando por el crecimiento, la competitividad y el progreso social. A partir de ese momento se inició un proceso de consultas y, sobre la base de las más de 850 aportaciones recogidas del debate público y de los dictámenes y conclusiones de las instituciones europeas, la Comisión identificó doce instrumentos para fomentar el crecimiento y reforzar la confianza de los ciudadanos, que se plasmaron en el Acta del Mercado Único, aprobada el 13 de abril de 2011.

A partir de ese momento, la Comisión se comprometió a presentar propuestas con el objeto de alcanzar un acuerdo final con el Parlamento Europeo y el Consejo antes

---

<sup>4</sup> El mercado interior es el resultado del Libro Blanco de 1985, elaborado por el entonces Presidente de la Comisión, Jacques Delors, y el Comisario Lord Cockfield, y se fijó el 31 de diciembre de 1992 como plazo para su realización. Nos encontramos, por tanto, ante una materia de importancia medular para la Unión Europea. De hecho, su base normativa se encuentra en el Derecho Comunitario Originario y, además de los Tratados, en el Derecho Comunitario Derivado, con un amplísimo elenco de Directivas Comunitarias (en la actualidad existen más de 1.500 directivas) y en las numerosísimas sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.



## *Congreso de los Diputados*

de finales de 2012. Será entonces cuando la Comisión haga balance del desarrollo de estas doce propuestas y presente un programa para la etapa siguiente. Este balance se basará en un amplio estudio económico cuyos resultados deberían permitir identificar los sectores que presentan aún posibilidades de crecimiento e identificar, en su caso, nuevos instrumentos para su potenciación.

Recientemente, en octubre de 2012, la Comisión propuso una segunda serie de medidas (Acta del Mercado Único II) para seguir desarrollando el mercado único y utilizar todo su potencial aún no aprovechado para impulsar el crecimiento.

Los doce instrumentos presentados por la Comisión en abril de 2011, son los siguientes:

1. Acceso de las PYMEs a la financiación.
2. Movilidad de los trabajadores dentro del mercado único.
3. Derechos de propiedad intelectual.
4. Los consumidores, agentes del mercado único.
5. Servicios: reforzar la normalización.
6. Unas redes europeas más sólidas.
7. El mercado único digital.
8. Las empresas sociales.
9. Fiscalidad.
10. Una mayor cohesión social en el mercado único.
11. Marco regulador de las empresas.
12. Contratación pública.

Estas medidas se centran en cuatro grandes factores de crecimiento, empleo y confianza:

- a) redes integradas,
- b) movilidad transfronteriza de los ciudadanos y de las empresas,
- c) economía digital y
- d) medidas de refuerzo de la cohesión y los beneficios para los consumidores.



## *Congreso de los Diputados*

El debate de estos asuntos en Chipre se centró, especialmente, en la coordinación de las reformas de la legislación sobre contratación pública. En su discurso Ms. Kristin Schreiber (Adjunta al Jefe de Gabinete de Mr. Michel Barnier, Comisario de Mercado Interior) hizo referencia a la situación actual de la coordinación legislativa en esta materia y a los objetivos que se persiguen con su reforma; en particular, los relativos al Mercado Único, así como a la simplificación de la contratación pública de pequeñas y medianas empresas, que son las que reciben la mayor parte de los contratos que se rigen por las directivas europeas sobre contratación pública.

### III. El Semestre Europeo y los Parlamentos nacionales.

El llamado Semestre Europeo constituye una herramienta más para facilitar la coordinación de la planificación económica en los países de la UE.<sup>5</sup>

En esta línea el Semestre Europeo introduce un nuevo ciclo de seis meses en la coordinación de las políticas económicas en la Unión Europea, que comienza en enero y finaliza en junio/julio. Supone que los Gobiernos nacionales deben presentar sus programas de convergencia o de estabilidad y sus grandes programas de reforma, antes de que sean debatidos por los Parlamentos nacionales e incorporados a la legislación nacional. Ello supone que la Unión Europea y los países de la eurozona coordinarán, con carácter previo, sus políticas presupuestarias y económicas, en la línea marcada por el Pacto de Estabilidad y Crecimiento y por la Estrategia Europa 2020.

El Semestre Europeo comienza con la Encuesta Anual de Crecimiento, en la que la Comisión facilita un sólido análisis sobre la base del avance en los objetivos de Europa 2020, asimismo proporciona un informe macroeconómico y un informe sobre empleo y establece una aproximación integrada de recuperación y crecimiento, concentrando las medidas claves. Esto, que se refiere a la UE en su conjunto, se traslada acto seguido a cada Estado mediante recomendaciones específicas. Ello supone la superación de varias etapas sucesivas; a saber:

---

<sup>5</sup> La crisis económica que comenzó en 2008 puso de relieve la necesidad de fortalecer, a nivel europeo, la coordinación de las decisiones que son adoptadas por los Gobiernos en materia financiera, por lo que la Comisión, a través de sendos documentos, uno de mayo y otro de junio de 2010, propuso crear el Semestre Europeo, aprobándose formalmente este nuevo mecanismo de coordinación y vigilancia macroeconómica y presupuestaria por el Consejo el 7 de septiembre de 2010.



## *Congreso de los Diputados*

1.<sup>a</sup> Comienza con la publicación en enero -por la Comisión- de la Encuesta Anual de Crecimiento, que se discute por el Consejo y el Parlamento Europeo, antes de la reunión de primavera del Consejo Europeo que se celebra en el mes de mayo.

2.<sup>a</sup> En el Consejo de primavera los Estados miembros, sobre la base de la Encuesta Anual de Crecimiento, identifican los principales retos que debe afrontar la UE y proponen recomendaciones estratégicas a tal efecto.

3.<sup>a</sup> A la vista de estas recomendaciones, los Estados Miembros presentan y debaten las estrategias presupuestarias a través de sus Programas de Estabilidad y Convergencia y, al mismo tiempo, preparan Programas Nacionales de Reforma en los que se recogen las medidas a adoptar en áreas tales como empleo, investigación, innovación, energía o exclusión social. Estos dos documentos se remiten en abril a la Comisión para su valoración.

4.<sup>a</sup> Atendiendo a la valoración hecha por la Comisión, el Consejo, hacia junio o julio, remite una guía a cada Estado miembro.

5.<sup>a</sup> Cada mes de julio, el Consejo Europeo y el Consejo de Ministros remiten recomendaciones políticas a los Estados antes de que éstos finalicen la elaboración del proyecto de Presupuestos para el año siguiente.

La utilización de la fórmula del Consejo Europeo, que supone la reunión de los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembros, para la adopción de las decisiones más importantes en el ámbito de la política económica, deja fuera en gran medida a la Comisión Europea y se desarrolla al margen de las estructuras tradicionales de poder en el seno de la Unión. Esto supone un cambio de rumbo que se aleja de la habitual mecánica europea para la toma de decisiones, utilizando los órganos clásicos de la arquitectura institucional europea (Consejo, Comisión y Parlamento Europeo) y se encamina hacia una lógica más nacional o intergubernamental en la toma de decisiones. Por eso hay quien habla de crisis de la unidad europea o del proyecto europeo tal y como está concebido en los Tratados. De lo anterior deriva que también esté cambiando el papel que juegan los Parlamentos en el proceso de la adopción coordinada de decisiones que afectan directamente a los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea; en efecto, pese a que el Tratado de Lisboa les otorga desde 2010 el mayor poder que han tenido en el proceso de construcción europea (pueden bloquear



## *Congreso de los Diputados*

iniciativas legislativas europeas si se cumplen determinados requisitos)<sup>6</sup>, lo cierto es que este sistema de toma de decisiones tan rápida, podría dejar a los Parlamentos nacionales, en gran medida, fuera del ámbito de decisión. Por eso se discute tanto en los distintos foros internacionales cuál debe ser su papel a partir de ahora. Según el Informe 2010-2011 del Parlamento Europeo, la participación del Parlamento Europeo y de los Parlamentos nacionales es esencial, para garantizar el respeto a los principios democráticos fundamentales de legitimidad y responsabilidad. Ello implicaría no sólo mayores responsabilidades por parte de los Gobiernos nacionales y la Comisión Europea de cara a los Parlamentos nacionales, sino también la existencia de un foro para el intercambio de información a tiempo, que permita mejorar el control de la supervisión parlamentaria sobre el proceso.

En relación con este asunto intervino Mr Theodor Dumitru Stolojan (Vicepresidente de la Comisión de Economía y Finanzas del Parlamento Europeo) para analizar los principales objetivos del Semestre Europeo y, en particular, puso de manifiesto que el Semestre Europeo se ha convertido en la fórmula principal para el gobierno económico de la UE en tres aspectos principales:

- La supervisión y aplicación de la disciplina presupuestaria en los Estados miembro, de conformidad con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.
- La prevención y corrección de los desequilibrios macroeconómicos excesivos en que pudiesen incurrir los Estados.
- La supervisión de los avances de cada Estado miembro para alcanzar los objetivos establecidos en la Estrategia Europa 2020.

Dentro de este marco el Sr. Stolojan sugirió cuatro ideas para la adaptación de los Parlamentos nacionales:

a. Los Estados miembros deberían ajustar sus procedimientos internos de tal manera que pudiesen participar en la discusión de los programas de convergencia y estabilidad que les afectan con anterioridad a su elevación a la Comisión Europea, dado que estos programas son tenidos en cuenta por la Comisión Europea para formular sus recomendaciones específicas para cada país que, es de suponer, se verán reflejadas en el borrador de los Presupuestos Generales del Estado.

---

<sup>6</sup> La facultad de bloqueo se materializa a través del control del principio de subsidiariedad que en España corresponde a la Comisión Mixta para la Unión Europea, la cual actúa, a este respecto, en nombre de las Cortes Generales. Así lo establece el artículo 5 de la Ley 8/1994, de 19 de mayo, (en la reforma que introdujo la Ley 24/2009, de 22 de diciembre).



## *Congreso de los Diputados*

b. La mayoría de los Estados miembros no elevaron un plan nacional de empleo como parte de sus programas nacionales de reforma. Si los Parlamentos nacionales se hubiesen involucrado con mayor antelación en este proceso habrían podido reclamar a los Gobiernos nacionales una mayor adecuación con los compromisos políticos adquiridos durante el Consejo Europeo de la primavera de 2012 en la que se trabó la dichosa Estrategia Europa 2020.

c. Los Parlamentos nacionales deberían ser informados del borrador de recomendaciones específicas para su país que, con posterioridad, hará suyas el Consejo Europeo, de manera que puedan hacer valer su opinión frente a sus respectivos Gobiernos.

d. Durante el debate de los Presupuestos Generales del Estado los Parlamentos nacionales deben evaluar si las recomendaciones específicas para cada país han sido debidamente tenidas en cuenta y reflejadas en el proyecto presupuestario.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de noviembre de 2012.

Ignacio Gutiérrez Cassillas  
Letrado de las Cortes Generales

**Conference of the Chairpersons of Finance Committees**

**“Filoxenia” Conference Centre, Nicosia**

**25 – 26 November 2012**

**PROGRAMME**

**SUNDAY, 25 NOVEMBER 2012**

Arrival of delegations.

**15.00 - 19.00**

Registration at the hotels  
(Hotels: Hilton Cyprus and Hilton Park).

**19.30**

Departure by bus from the hotels to “Famagusta Gate”, Nicosia.

**20.00**

Cultural event.

**20.30**

Official dinner hosted by Mr Nicholas PAPADOPOULOS, Chairman of the Standing Committee on Financial and Budgetary Affairs of the House of Representatives of the Republic of Cyprus, at “Famagusta Gate”.

**22.30**

Return to the hotels.

**MONDAY, 26 NOVEMBER 2012**

Venue:

“Filoxenia” Conference Centre, “Jean Monnet” Auditorium, Nicosia.

**08.30**

Departure by bus from the hotels to the “Filoxenia” Conference Centre.

**09.00 - 09.05**

Welcoming address by Mr Nicholas PAPADOPOULOS, Chairman of the Standing Committee on Financial and Budgetary Affairs of the House of Representatives of the Republic of Cyprus.

**09.05 - 10.40**

**SESSION I**

***The EU Multiannual Financial Framework 2014 - 2020: State of Play***

**09.05 - 09.20**

Presentation by Mr George GEORGHIU,  
Permanent Secretary, Planning Bureau of the Republic of Cyprus.

<b>09.20 - 10.40</b>	Debate.
<b>10.40 - 11.00</b>	Coffee Break.
<b>11.05 - 12.45</b>	<b>SESSION II</b> <b><i>Twelve Levers for the Development of the Single Market – Developments on Public Procurement</i></b>
<b>11.05 - 11.20</b>	Presentation by Ms Kristin SCHREIBER, Deputy Head of Cabinet of Mr Michel Barnier, Commissioner for Internal Market and Services.
<b>11.20 - 12.40</b>	Debate.
<b>12.45</b>	Family Photo.
<b>13.00</b>	Buffet lunch hosted by Mr Nicholas PAPADOPOULOS, Chairman of the Standing Committee on Financial and Budgetary Affairs of the House of Representatives of the Republic of Cyprus, at “Yiasemi” Restaurant, “Filoxenia” Conference Centre.
<b>15.00 - 16.45</b>	<b>SESSION III</b> <b><i>The European Semester and National Parliaments</i></b>
<b>15.00 - 15.15</b>	Presentation by Mr Theodor Dumitru STOLOJAN, Vice-Chairman of Economic and Monetary Affairs Committee, European Parliament.
<b>15.15 - 16.45</b>	Debate.
<b>17.00</b>	Closure of Conference – Return to the hotels.
<b>19.30</b>	Departure by bus from the hotels for the informal dinner.
<b>20.00</b>	Informal dinner at “Spiti tis Aglanjias”.
<b>22.30</b>	Return by bus to the hotels.



ΚΥΠΡΟΣ 1960  
HOUSE OF REPRESENTATIVES  
REPUBLIC OF CYPRUS



**Conference of the Chairpersons of Finance Committees**  
***Conférence des Présidents des Commissions des Finances***

**LIST OF PARTICIPANTS**  
***LISTE DES PARTICIPANTS***

**25 – 26 November 2012**

***25 – 26 novembre 2012***

**Nicosia - Cyprus**

***Nicosie - Chypre***

## MEMBER STATES – ETATS MEMBRES

### AUSTRIA – AUTRICHE

#### Nationalrat/ National Council/ Conseil national

Mr Günter STUMMVOLL Chairperson of the Finance Committee  
Mr Alois GRADAUER Vice-Chairperson of the Budget Committee

#### Bundesrat/ Federal Council/ Conseil fédéral

Mr Ewald LINDINGER Chairperson of the Finance Committee

Mr David LIEBICH Secretary of Delegation

### BELGIUM – BELGIQUE

#### House of Representatives/ Chambre des Représentants

Mr Tom DE GEETER Deputy Advisor, Budget and Finance Committee

### BULGARIA – BULGARIE

#### Narodno Sabranie/ National Assembly/ Assemblée nationale

Mr Dimitar GLAVCHEV MP, Deputy Chairperson of the Budget and Finance Committee

### CYPRUS – CHYPRE

#### Βουλή των Αντιπροσώπων/ House of Representatives/ Chambre des Représentants

Mr Nicholas PAPADOPOULOS Chairman of the House Standing Committee on Financial and Budgetary Affairs

Ms Vassiliki ANASTASSIADOU Acting Secretary General

#### Presidency Secretariat/ Secrétariat de la Présidence

Ms Georgia ANDRONIKOU Director of Research, Studies and Publication Service

Ms Evie HADJIYIANNI Director of the International Relations Service

Mr Dionysis KOMBOS Director of European Affairs Service

Ms Anthi TOFARI Chief Research, Studies and Publications Officer

Mr Andreas CHIMONIDES Head of Communication Service

Mr Andreas CHRISTODOULOU European Affairs Officer A'

Ms Avgousta CHRISTOU International Relations Officer A'

Mr Phivos HADJIGEORGIOU European Affairs Officer A'

Ms Christallo ARGYRIDOU European Affairs Officer

Ms Georgia LIPERI European Affairs Officer

Mr Constantinos PELIDES Secretary to the Parliamentary Committees

Ms Elli GEORGIOU European Affairs Officer

Ms Stavroulla KOUSIAPPA Secretary to the Parliamentary Committees

Mr Antonis CONSTANTINOU	Secretary to the Parliamentary Committees
Mr Vasilis KILIARIS	International Relations Officer
Ms Maria AGROTOU	Senior Stenographer
Ms Vassoula MICHAEL	Secretariat to the European Affairs Service
Ms Soula LOUKA	Secretariat to the Parliamentary Committees
Mr Panicos ANTONIOU	Technician
Mr Vasilis PANTELI	Messenger

## **ESTONIA – ESTONIE**

### **Riigikogu/ The Estonian Parliament/ Parlement estonien**

Mr Sven SESTER	Chairman of the Finance Committee
----------------	-----------------------------------

## **FINLAND – FINLANDE**

### **Eduskunta/ Parliament/ Parlement**

Mr Kimmo SASI	Chairman of the Finance Committee
---------------	-----------------------------------

## **FRANCE – FRANCE**

### **National Assembly/ Assemblée nationale**

Ms Valérie RABAULT	Vice-Présidente de la commission des Finances, de l'économie générale et du contrôle budgétaire
--------------------	---

### **Senate/ Sénat**

Mr Jean ARTHUIS	Senator
-----------------	---------

## **GERMANY – ALLEMAGNE**

### **Deutscher Bundestag/ German Bundestag/ Bundestag allemand**

Dr Birgit REINEMUND	Chairwoman of the Finance Committee
Dr Joachim PFEIFFER	Member of Parliament

## **GREECE – GRÉCE**

### **Βουλή των Ελλήνων/ Hellenic Parliament/ Parlement hellénique**

Mr Savvas ANASTASIADIS	Member of the Committee on Economic Affairs
Ms Evangelia SPANOUDAKI	Official, Directorate for European Affairs

**HUNGARY – HONGRIE****Országgyűlés/ National Assembly/ Assemblée nationale**

Mr János VERES	Member of Committee on Budget and Audit Office
Mr Krisztián KOVÁCS	Head of EU Department, Office for Foreign Relations

**IRELAND – IRLANDE****Dáil Éireann/ House of Representatives/ Chambre des Représentants**

Mr Ciarán LYNCH	Chairman, Joint Committee on Finance, Public Expenditure and Reform
Mr Ronan LENIHAN	Clerk, Joint Committee on Finance, Public Expenditure and Reform
Mr Paul HAND	Official, Communications Officer

**LATVIA – LETTONIE****Saeima/ Parliament/ Parlement**

Mr Romualds RAŽUKS	Member of Parliament
--------------------	----------------------

**LITHUANIA – LITUANIE****Seimas/ Parliament / Parlement**

Mr Kęstutis GLAVECKAS	Chairman, Committee on Budget and Finance
Ms Alina BRAZDILIENĖ	Head of Office of Committee on Budget and Finance

**LUXEMBOURG – LUXEMBOURG****Chambre des Députés/ Chamber of Deputies**

Mr Roger NEGRI	Deputy Chairman of the Finance Committee
----------------	--

**MALTA – MALTE****Il-Kamra Tad-Deputati/ House of Representatives/ Chambre des Représentants**

Mr Franco DEBONO	Chairman of the Select Committee on Re-codification and Consolidation of Laws
------------------	---

**NETHERLANDS – PAYS-BAS****Tweede Kamer der Staten-Generaal/ House of Representatives/ Chambre des Représentants**

Ms Helma NEPPÉRUS	Member of Finance Committee
Mr Peter Van KESSEL	EU Advisor of Finance Committee

**Eerste Kamer der Staten-Generaal/ Senate/ Sénat**

Mr Peter ESSERS	Chairman of the Standing Committee on Finance
Mr David RIJKS	Adviser

**POLAND – POLOGNE****Sejm/ Sejm**

Mr Jan ŁOPATA Deputy Chairman of the Public Finance Committee

Ms Krystyna SKOWROŃSKA Deputy Chair of the Public Finance Committee

Mr Cezary TOMCZYK Chairman of the Subcommittee on Multiannual Financial Framework 2014-2020

Mr Tomasz WOZNICKI Official

Ms Ksenia ANGIERMAN-KOZIELSKA Official

**Senat/ Senate/ Sénat**

Mr Piotr GRUSZCZYŃSKI Deputy Chairman of Budget and Public Finance Committee

Mr Andrzej WÓJTOWICZ Expert, European Union Affairs Committee

**ROMANIA – ROUMANIE****Camera Deputatilor/ Chamber of Deputies/ Chambre des Députés**

Mr Claudiu MANDA Vice-Chairman of the Committee for Budget, Finance and Banks

Ms Andrada BEREZINTU Assistant EU Presidency CY 2012, Romanian Embassy

**SLOVAKIA – SLOVAQUIE****Národná Rada Slovenskej Republiky/ National Council/ Conseil national**

Mr Ladislav KAMENICKY Vice-Chairman of the Committee on Finance and Budget

Ms Andrea CIKOVA Secretary of the Committee on Finance and Budget

**SPAIN – ESPAGNE****Congreso de los Diputados/ Congress of Deputies/ Congrès des Députés**

Mr Gabriel ELORRIAGA Chairman of the Committee of Finance and Public Administration

Mr Ignacio GUTIÉRREZ CASSILLAS Legal Advisor

**Senado/ Senate/ Sénat**

Ms Isabel JIMÉNEZ First Vice-President of the Economy Committee

Ms María Teresa GONZÁLEZ Legal Advisor of the Economy Committee

**SWEDEN – SUÉDE****Riksdagen/ Parliament/ Parlement**

Mr Bo BERNHARDSSON Member of Parliament

Mr Göran PETTERSSON Member of Parliament

Ms Camilla HOLMÉN Committee Secretary

**UNITED KINGDOM – ROYAUME-UNI****House of Lords/ Chambre des Lords**

Lord Lyndon HARRISON

Chairman, House of Lords Economic and Financial  
Affairs Sub-Committee

Ms Rose CRABTREE

Policy Analyst for House of Lords Economic and  
Financial Affairs Sub-Committee**ACCEEDING COUNTRY – PAYS EN VOIE D'ADHÉSION****CROATIA – CROATIE****Hrvatski Sabor/ Croatian Parliament/ Parlement de Croatie**

Mr Srđan GJURKOVIĆ

Chairperson of the Finance and Central Budget  
Committee**EUROPEAN PARLIAMENT/ PARLEMENT EUROPÉEN**

Mr Theodor Dumitru STOLOJAN

Vice Chairman, Committee of Economic and  
Monetary Affairs

Mr Ivailo KALFIN

Vice Chairman, Committee on Budgets

Ms Ana BRINZA

Assistant of the Vice Chairman, Committee of  
Economic and Monetary Affairs

Mr Samuel DE LEMOS

Administrateur d'organes parlementaires,  
Secrétariat de la Commission ECON**OTHER PARTICIPANTS – AUTRES PARTICIPANTS****CYPRUS PRESIDENCY OF THE COUNCIL OF THE EUROPEAN UNION/ PRÉSIDENTE CHYPRIOTE DU  
CONSEIL DE L' UNION EUROPÉENNE**

Mr George GEORGHIOU

Permanent Secretary, Planning Bureau

Ms Marina JENSEN

Director of Directorate of Economic Relations with  
the EU, Planning Bureau

Ms Ioanna KLEANTHOUS

Senior Planning Officer, Directorate of Economic  
Relations with the EU, Planning Bureau

Ms Aliko SERGHI

Planning Officer A', Directorate of Economic  
Relations with the EU, Planning Bureau**EUROPEAN COMMISSION/ COMMISSION EUROPÉENNE**

Ms Kristin SCHREIBER

Deputy Head of Cabinet of Commissioner for Internal  
Market and Services, Mr Michel BARNIER

Ms Vasiliki GROUMPOU

Information and Communication Officer, European  
Commission Representation in Cyprus

**SPEAKERS/ ORATEURS**

Mr Theodor Dumitru STOLOJAN

Mr George GEORGHIOU

Ms Kristin SCHREIBER

Vice Chairman, Committee of Economic and  
Monetary Affairs

Permanent Secretary, Planning Bureau

Deputy Head of Cabinet of Commissioner for Internal  
Market and Services, Mr Michel BARNIER

